Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Registro del Pleno
15 DIC. 2014
ENTRADA
REGISTRO Nº

Pregunta nº: 530/2014

PLENO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2014
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre apertura de taller mecánico en la C/ García Martín 7

David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del actualmente vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula al concejal responsable, la siguiente PREGUNTA:

En la C/ García Martín número 7 se va a proceder a la apertura de lo que parece un taller mecánico.

- **¿Qué medidas y requisitos tanto legales como técnicos deben solicitarse para la apertura de un negocio de estas características?**

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de diciembre de 2014

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de
POZUELO
DE ALARCÓN

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	23 diciembre de 2014
NÚMERO DE PREGUNTA	20.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. David Cierco
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	Apertura taller mecánico

Para la apertura de este tipo de negocios se requiere la solicitud de licencia de apertura y de obra y en los correspondientes proyectos técnicos se ha de justificar el cumplimiento de la normativa de aplicación en cuanto a las condiciones técnicas de seguridad, salubridad y medioambientales de la actividad.

Susana Pérez Quislant
Concejal de Presidencia,Urbanismo y Vivienda